



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° Doc201848456

CS-525-PMCHS-LIC-235-2021

CS-525 "SUMINISTRO PREFABRICADOS DE HORMIGON."

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRANEA

SEPTIEMBRE-2021

**CS-525 – SUMINISTRO PREFABRICADOS DE HORMIGON.
MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

INDICE

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR.....	3
	2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	3
	2.2. ALCANCE DEL ENCARGO.....	3
	2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	4
	2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	5
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	5
	3.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	7
	3.2. REQUISITOS TÉCNICOS	8
	3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD....	8
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	8
	4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
	4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	9
	4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	9
	4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	9
	4.5. ANTECEDENTES LEGALES	10
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	10
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	12
7.	ANEXOS	12

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos (VP), invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **CS-525-PMCHS-LIC-235-2020 “SUMINISTRO PREFABICADOS DE HORMIGÓN”- PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos (VP) es contratar el Servicio integral de: producción de elementos prefabricados de Hormigón, transporte hasta zonas de acopio; la producción deberá efectuarse dentro de la División Chuquicamata y/o regiones aledañas (regiones de: Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama o de Coquimbo).

Si el suministrador se instala en el proyecto, sus instalaciones para el servicio se emplazarán en el Barrio Industrial de Superficie del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea que se ubican en el distrito minero de Chuquicamata, en la pre-cordillera de la 2a Región, Comuna de Calama, Provincia de El Loa, a una altura de 2.870 m.s.n.m. y aproximadamente a 17 km en línea recta al noreste de la ciudad de Calama.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Los productos fabricados y elaborados deberán cumplir con las normas INN, ASTM y códigos ACI y con las Bases propias de Codelco.

- Revisión de Constructibilidad e Ingeniería de los elementos a prefabricar, considerando los entregables de ingeniería del proyecto.
- Instalación, mantención y operación de los equipos para el vaciado de hormigón, compactación y curado de su prefabricado de hormigón.
- Suministro de aceros o accesorios similares como complementos para los izajes de elementos prefabricados.
- Mantención y operación de equipos como grúas, equipos de levante, grúas puente, para el carguío de prefabricado sobre vehículos de transporte.
- Operación y mantención de equipos de transporte de prefabricados.
- Se considera disponer de profesionales con experiencia en la materia en cantidad y habilidad necesaria de acuerdo al programa de avance de la ejecución del servicio.

- El suministro de elementos de prefabricado podrá ser fuera del proyecto, de preferencia las regiones de: Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama o de Coquimbo.

Toda la documentación a emitir deberá cumplir con los estándares establecidos por CODELCO y administrarse bajo plataforma documental del Proyecto PMCHS.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las obras que se requieren y sus parámetros principales para el Servicio se detallan a continuación la tabla 3.1 Resumen del Servicio y la Tabla 3.2 Demandas

Tabla 3-1: Resumen del Servicio

Servicio	Descripción
Revisión de Constructibilidad	Contar con profesionales que permitan la revisión de los elementos diseñados, de forma de realizar las adaptaciones o ajustes para la correcta ejecución de los elementos.
Equipos de Producción	Mantenimiento y operación de equipos de producción asociado a la fabricación de elementos prefabricados.
Equipos de Transporte	Mantenimiento y operación de equipos de manipulación elementos, carga, transporte desde planta hasta los puntos de acopio, y descarga en interior mina del proyecto.
Control de Calidad	Servicio de control de calidad de prefabricados en planta y entrega, dimensionamiento y terminaciones de elementos.

Para que el postulante efectúe una estimación preliminar del valor del contrato deberá considerar las siguientes demandas de Servicios, indicadas en la Tabla 3-2 “Demandas Estimadas”

Tabla 3-2: Demandas del Servicio

Área	Producto	Unid.	Total
Pavimento	Elementos planos o losetas de hormigón armado con fibra de polipropileno	un	3231
Minería	Marco PEX: Elemento de hormigón armado con fibra de polipropileno	un	738
Transporte	Durmientes. Elementos de hormigón con fibra de polipropileno	un	693
Chancado	Puntos de Vaciado. Elemento de hormigón armado con fibra de polipropileno	un	54

Las cantidades indicadas no son garantizadas.

Considerando que los despachos deben efectuarse los 365 días del año durante las 24 horas, atendiendo a varios Contratista de Construcción.

Los antecedentes para la valorización deben considerar dos alternativas de prestación del servicio. La adjudicación solo será por una de las dos alterativas, esta son:

a. Suministro y Fabricación dentro de la división.

Si el contratista se instala en el interior de la división: el suministro de hormigón o mortero es aporte de Codelco, para la producción de prefabricados.

El Contratista deberá, como parte del servicio, construir, montar las obras e instalaciones necesarias que son materias del servicio al interior de la división.

Se debe considerar una distancia mínima de transporte de 15 km en interior del proyecto desde el punto de fabricación al interior de la división. Distancia desde la Planta a los lugares de descarga en los puntos de acopio cercano a las frentes de trabajo, que se ubican al interior de la mina subterránea.

El transporte desde la planta hasta los puntos de entrega se realiza en interior mina, ingresando por túneles cuyas pendientes son entre 9% y 15%, también habrá puntos de entrega de superficie a contratos de construcción.

b. Suministro y Fabricación fuera de la división.

En esta alternativa el contratista deberá considerar todos los insumos para su confección.

Deberá considera el trasporte desde su fuente de origen hasta la bodega del proyecto y considerar la logística de descarga.

Se pagará de acuerdo a la Serie de Precios Unitarios (todo incluido) por la cantidad de trabajo efectivamente realizado. El precio unitario incluirá todos los costos directos e indirectos, gastos generales y utilidades necesarios para la ejecución del Encargo.

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio es de 1.200 días corridos, incluye la movilización (60 días) y desmovilización (30 días)

La fecha estimada de inicio de la ejecución es febrero 2022.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de

Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría M01.04.12, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

¹ Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 1$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x \leq 60$
	Ciclo de conversión de efectivo	CCE = DPI + DPC – DPP DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x \leq 20$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 6\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 6\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 6\%$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Para la precalificación se calificarán TODOS los requisitos técnicos que se mencionan

ASPECTO	REQUISITO (COMPLETAR PLANILLA DE ANEXO 1)
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none">○ Contar o haber contado con contratos vigentes en áreas de vivienda, infraestructura vial, minería o similar.○ Experiencia comprobada de al menos 4 años en Suministro de prefabricados, ya sea en red urbana o en proyectos especiales como minería y/o infraestructura.○ Contar o haber contado con contratos vigentes de suministro hormigón a empresas del giro del prefabricado.○ Tener en propiedad o contratos con empresas de transporte de elementos prefabricados.○ Para el caso de un consorcio, describir muy brevemente la participación técnica de cada uno de los integrantes.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar **todos** los antecedentes **en formato pdf y en formato editable**, quedan exceptuados de presentarse en formato editable solamente los antecedentes que son emitidos por otros como son: Mutualidad, TGR, Dirección del Trabajo, etc.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

Sobre los formularios se aclara lo siguiente:

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

- 4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2018, 2019 y 2020.
- 4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada

una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios entregados para tal efecto:

- Formulario ANT-02 “Antecedentes Técnicos y Experiencia”.
- Formulario ANT-03 “Contratos en Ejecución”.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Septiembre 2018 a Agosto 2019.
 - ✓ Período 2: Septiembre 2019 a Agosto 2020.
 - ✓ Período 3: Septiembre 2020 a Agosto 2021.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1: Septiembre 2018 a Agosto 2019.
 - ✓ Período 2: Septiembre 2019 a Agosto 2020.
 - ✓ Período 3: Septiembre 2020 a Agosto 2021
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - ✓ Período 1 Septiembre 2018 a Agosto 2019.
 - ✓ Período 2: Septiembre 2019 a Agosto 2020.
 - ✓ Período 3: Septiembre 2020 a Agosto 2021
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - ✓ Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - ✓ Calidad (ISO 9001)

- ✓ Medio Ambiente (ISO 14001)
 - ✓ Otros homologables
- f. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de CODELCO).

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Dirigido a: **Wendoline Trigo Parra – email: WTrigo001@contratistas.codelco.cl**

Con copia a: **Roberto Hernández González – email: RHern028@codelco.cl**

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30

días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamada a Precalificación	SAP ARIBA	23-09-2021	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	01-10-2021	18 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico RHern028@codelco.cl WTrig001@contratistas.codelco.cl	02-10-2021	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	SAP ARIBA	05-10-2021	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	SAP ARIBA	19-10-2021	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	12-11-2021	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Proponentes.

7. ANEXOS

Antecedentes de Precalificación

1. Formularios ANT
2. Formulario Información Financiera
3. Participación Matriz